

Estas tres dimensiones van a ser recurrentemente utilizadas –con formulaciones diversas y con las matizaciones y ampliaciones correspondientes– por las diferentes perspectivas disciplinares y profesionales que, a lo largo del tiempo, se han ido ocupando de la acción comunitaria.

### **La planificación y organización de la comunidad, el desarrollo local y el desarrollo comunitario**

Se hace difícil diferenciar de manera precisa cada uno de estos conceptos ya que, al igual que en el caso anterior, se utilizan a veces de forma conjunta y otras como sinónimos<sup>21</sup>. Lo que se puede indicar de una manera clara es que todos ellos se han conjugado y conjugan, mayoritariamente, en el marco disciplinar y profesional del llamado *trabajo social comunitario* (Lillo y Roselló, 2001) o *trabajo comunitario* (Barbero y Cortès, 2005).

El trabajo social comunitario –afirman Lillo y Roselló– ha sido designado con diferentes vocablos (*desarrollo comunitario*<sup>22</sup>, *organización de la comunidad*, *intervención comunitaria*), pero, se puede afirmar que, en general, todos hacen referencia al proceso desarrollado para lograr el bienestar social de la población, con su participación directa y activa en el análisis, en la concienciación y en la resolución de los problemas que afectan a la comunidad. Para acceder a dicho bienestar hay que partir de la propia comunidad y de la utilización, la potenciación o la creación de los recursos que ésta dispone (Lillo y Roselló, 2001, p. 20).

De los tres vocablos aludidos, el de desarrollo comunitario es quizá el más multidisciplinariamente utilizado. De desarrollo comunitario se habla desde la edu-

21. Como hemos comentado al principio, las preferencias por determinadas terminologías están histórica y contextualmente situadas. Marchioni (1987, p. 51) apuntaba: «Creo que hoy, sin embargo, utilizar esta terminología [desarrollo comunitario] no es del todo correcto y es más oportuno y más justo hablar de “planificación social y organización de la comunidad”. O, en otros términos, de acción comunitaria». En este caso, el tiempo ha venido a demostrar que las terminologías que han «sobrevivido» han sido, precisamente, las de desarrollo comunitario y acción comunitaria.

22. Algunos autores hablan de *desarrollo de la comunidad* en vez de *desarrollo comunitario*. Ander-Egg define el desarrollo de la comunidad como una «técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de programas a nivel de comunidades de base destinadas a mejorar sus niveles de vida cambiando las situaciones que son próximas a las comunidades locales» (Ander-Egg, 1980).

cación y la pedagogía social, desde la sociología y el trabajo social, y, también, desde el ámbito de la salud comunitaria. En los casos que se vincula este concepto a un territorio o a una comunidad se le suele añadir el término *local*<sup>23</sup>. De hecho, a menudo se utiliza la forma *desarrollo comunitario local* o directamente *desarrollo local*. Por el contrario, el concepto de *organización de la comunidad* ha sido, en general, asociado en exclusiva al ámbito disciplinar y profesional del trabajo social.

Desde el punto de vista histórico el concepto de *organización de la comunidad* es anterior a la perspectiva del *desarrollo comunitario*. Pettit la definió –en una de sus primeras formulaciones– en el año 1925, en la Conferencia nacional de trabajo social celebrada en Estados Unidos, como «una forma de ayudar a un grupo de personas a reconocer sus necesidades comunes y a resolverlas»<sup>24</sup>.

En lo que respecta al desarrollo comunitario, hay una referencia que aparece en la mayoría de textos en lengua castellana que lo tratan. Es la definición que hace en 1956 la Organización de las Naciones Unidas en el documento *Desarrollo de la comunidad y servicios conexos*:

*La expresión «desarrollo comunitario» entró en el lenguaje internacional para designar el conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades...»*<sup>25</sup>.

Este texto amplía más adelante el concepto al definir dos características asociadas:

1. La participación activa de los habitantes para mejorar su nivel de vida.
2. La participación de grupos técnicos que ayudan a mejorar la eficacia de la participación y las iniciativas de los primeros (De Robertis y Pascal, 1994, p. 10)<sup>26</sup>.

23. Aunque autores como De Robertis y Pascal aportan otras explicaciones a la incorporación de este nuevo concepto: local. Apuntan que el término 'comunidad' fue substituido por 'localidad' y 'colectividad' al traducir al francés los textos fundadores –originalmente en inglés– del desarrollo comunitario (De Robertis y Pascal, 1994, p. 10).

24. Citado por Lillo y Roselló (2001, p. 26).

25. Citado por De Robertis y Pascal (1994, p. 10).

26. Aguilar plantea que, desde comienzos de la década de los sesenta, y de manera cada vez más acentuada, se fue planteando el rol del desarrollo de la comunidad como una forma de contribuir al desarrollo nacional. Hoy día, sin embargo –continúa diciendo esta autora– los planteamientos son muy diferentes, «y sólo se concibe como posible en la esfera del desarrollo local, dados los fracasos que en otros niveles se han producido» (Aguilar, 2005, p. 6).

Se suelen diferenciar estos dos conceptos y metodologías de la intervención señalando que, en general, el desarrollo comunitario fue creado, sobre todo, para ser aplicado en países, económicamente subdesarrollados, del llamado *tercer mundo*<sup>27</sup>. La organización de la comunidad, por su lado, se refería al esfuerzo de organización y de resolución de sus propios problemas por parte de poblaciones pequeñas, asociadas, en este caso, a las poblaciones urbanas de países industrializados. A pesar de todo, De Robertis y Pascal (1994, p. 11) indicaban, hace unos años, que esta diferenciación no era demasiado operativa y que había sido sustituida, en ámbitos francófonos por otras expresiones y términos como *organización y desarrollo comunitario; acción comunitaria; o animación global*.

Se hace necesario, por último, algún comentario respecto al concepto de desarrollo, dado que los sentidos que se le atribuyen en la actualidad tienen poco que ver con los que se le atribuían en la época en que hizo su aparición el desarrollo comunitario. De un concepto muy vinculado a planteamientos economicistas y de crecimiento<sup>28</sup> se ha pasado, en la actualidad, a un concepto culturalmente determinado –se habla de un nuevo campo de conocimiento híbrido que entreteteje cultura y desarrollo (UNESCO, 1999)– y ecológicamente limitado por la sostenibilidad. Quizá una de las caracterizaciones más actualizadas sea aquélla que interpreta el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban las personas (Sen, 2000, p. 19). En el marco del desarrollo comunitario Caride lo caracteriza diciendo que es un desarrollo que:

*[se] reconoce y reivindica como «alternativo» en los logros, que comporta la construcción de la sociedad civil, la sustentabilidad y la ciudadanía, exigiendo una presencia responsable y activa de los poderes políticos y de las Administraciones Públicas en dichos logros. (Caride, 2006, p. 9)*

27. Señala Pereira que la expresión *desarrollo comunitario* fue puesta en circulación en EE.UU. en 1938 a través de su programa de ayuda exterior y asistencia técnica a Puerto Rico. Por otra parte, diferentes formas de intervención de la administración local sobre las estructuras tradicionales de las colonias inglesas para asegurar el sentimiento comunitario fueron denominadas *Community Development* (Pereira, 2003, p. 61).

28. Como apunta Colom hay que diferenciar *desarrollo* de *crecimiento* porque «la práctica económica los confunde secularmente» (Colom, 1998, p. 31).

## La animación comunitaria, la dinamización comunitaria y la animación sociocultural

Una vez más hay que comenzar apuntando lo difícil que resulta delimitar unos conceptos que refieren contenidos muy similares –si no iguales– y que son utilizados por los diferentes profesionales y académicos de manera equivalente. Froufe ejemplifica en su definición de la *animación comunitaria* la citada proximidad entre los conceptos:

[...] la animación comunitaria (animación de la comunidad) es un proceso de acción socioeducativa que intenta –mediante las técnicas de la Animación– la sensibilización, la dinamización y la participación de todos los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad global. (Froufe, 1998, p. 31)

El término clave, diferenciador de los que se han trabajado hasta ahora, es el de *animación*. Un término de origen francófono que ha sido abundantemente criticado por numerosos autores por su ambigüedad, por su falta de precisión, y por su polisemia<sup>29</sup>. Quizás es la etimología del término la que mejor recoge el sentido que, en su origen, se le quiso dar al concepto. La raíz latina del término permite interpretar el concepto en dos sentidos complementarios:

- ♦ Animación como *anima*, que vendría a significar alma, vida, aliento vital, revitalizador.
- ♦ Animación como *animus*, que vendría a significar movimiento, dinamismo, incitación a la acción.

Se suele decir que la animación pretende ayudar a las personas de la calle (anónimas) a hacerse con el protagonismo de sus vidas. Animar querría decir, en este sentido, ayudar a las personas, a los grupos y a las comunidades a ponerse en marcha; a re-vivir; y, en general, a iniciar procesos que les permitan empoderarse.

A lo largo de su desarrollo, la animación, en tanto que nombre ha tenido diferentes *apellidos*. La animación comunitaria se llamó también animación

29. Para un análisis en profundidad del concepto y los intentos de los diversos autores por definirlo y caracterizarlo, véase Úcar (1992, pp. 25-37).

## La animación comunitaria, la dinamización comunitaria y la animación sociocultural

Una vez más hay que comenzar apuntando lo difícil que resulta delimitar unos conceptos que refieren contenidos muy similares –si no iguales– y que son utilizados por los diferentes profesionales y académicos de manera equivalente. Froufe ejemplifica en su definición de la *animación comunitaria* la citada proximidad entre los conceptos:

[...] la animación comunitaria (animación de la comunidad) es un proceso de acción socioeducativa que intenta –mediante las técnicas de la Animación– la sensibilización, la dinamización y la participación de todos los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad global. (Froufe, 1998, p. 31)

El término clave, diferenciador de los que se han trabajado hasta ahora, es el de *animación*. Un término de origen francófono que ha sido abundantemente criticado por numerosos autores por su ambigüedad, por su falta de precisión, y por su polisemia<sup>29</sup>. Quizás es la etimología del término la que mejor recoge el sentido que, en su origen, se le quiso dar al concepto. La raíz latina del término permite interpretar el concepto en dos sentidos complementarios:

- ♦ Animación como *anima*, que vendría a significar alma, vida, aliento vital, revitalizador.
- ♦ Animación como *animus*, que vendría a significar movimiento, dinamismo, incitación a la acción.

Se suele decir que la animación pretende ayudar a las personas de la calle (anónimas) a hacerse con el protagonismo de sus vidas. Animar querría decir, en este sentido, ayudar a las personas, a los grupos y a las comunidades a ponerse en marcha; a re-vivir; y, en general, a iniciar procesos que les permitan empoderarse.

A lo largo de su desarrollo, la animación, en tanto que nombre ha tenido diferentes *apellidos*. La animación comunitaria se llamó también animación

29. Para un análisis en profundidad del concepto y los intentos de los diversos autores por definirlo y caracterizarlo, véase Úcar (1992, pp. 25-37).

*cultural y sociocultural*<sup>30</sup>. Aguilar explica el paso, a comienzos de la década de los ochenta, de la animación comunitaria a la animación sociocultural. Las resistencias que este paso generó y cómo lo vivieron los trabajadores sociales de la época. Éstos lo interpretaron como una:

[...] *injerencia profesional [...] al darse cuenta de que lo que se estaba denominando como Animación Sociocultural no era sino lo que siempre se había llamado Desarrollo Comunitario en trabajo social.* (Aguilar, 2005, p. 4)

La animación sociocultural ha sido, en nuestro país, un punto de encuentro de tradiciones teóricas y prácticas muy diversas –anglosajonas, francófonas y latinoamericanas– que fueron configurando todo un conjunto de perspectivas, metodologías, técnicas y maneras de hacer (Úcar, 2002)<sup>31</sup>. Con el paso de los años la animación ha ido ampliando progresivamente las edades de las personas participantes –de la animación comunitaria, centrada en los adultos, a la animación infantil, pasando por la animación de las personas mayores y de los jóvenes– y los espacios y ámbitos de intervención –por ejemplificar, del ámbito comunitario a las prisiones pasando por las escuelas y el turismo–. En la actualidad, la animación sociocultural es considerada, en nuestro país, una metodología transversal de intervención socioeducativa que puede ser utilizada por las diversas profesiones de lo social.

Calvo (2002, p. 19) ha sintetizado las que son características definitorias de esta metodología de la intervención:

- ♦ Se entiende como una manera de actuar, una metodología de intervención y, por lo tanto, como un medio y no como un fin.
- ♦ Se trata de una intervención consciente e intencional y que es consecuencia de la voluntad de quienes forman parte del proceso.
- ♦ Trata de centrarse y partir del propio grupo o comunidad, considerando a sus miembros como los principales protagonistas de las distintas actuaciones.

30. Durante la década de los noventa –en España– una y otra se fueron progresivamente diferenciando. La *animación cultural* se transformó en la *gestión cultural* y la *animación sociocultural* se fue entendiendo, cada vez más, como una metodología propia de la educación social. Una caracterización de las diferencias entre ellas puede verse en Etxeberria, Trilla y Úcar, 1994. En ámbitos francófonos la terminología de mayor uso es la de *animation professionnelle* (véase Augustin y Gillet, 2000).

31. Nombres propios asociados a dichas tradiciones son, entre otros: Besnard, Ander-Egg, Marchioni y Freire.